

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE S-02983-2022

“SERVICIO DE CONSULTORIA LMS - PROYECTO HAZ”

1. OBJETO

El objeto es la contratación de un servicio de consultoría que proporcione asistencia técnica para la redacción de los pliegos de contratación que regirán la futura licitación de una plataforma LMS (“Learnign Management System” sistema de gestión de formación) y también asistencia técnica durante el proceso de valoración de ofertas.

Dicha plataforma tendrá que incorporar las características y requisitos técnicos que se adecuen al modelo formativo del proyecto HAZ.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El adjudicatario de esta contratación prestará apoyo y asistencia técnica, para definir en los pliegos de contratación de la plataforma formativa (LMS) para el proyecto HAZ, los requisitos que deberá cumplir dicha plataforma y también asistencia técnica durante el proceso de valoración de ofertas.

Por esa razón se distinguen dos hitos:

- Asistencia técnica para la redacción de pliegos. Tendrá una duración de tres meses.
- Asistencia técnica para la valoración de las ofertas. Tendrá una duración de seis meses.

El adjudicatario asesorará y colaborará en la redacción de la documentación para el proceso de licitación. Tiene que tener en cuenta las necesidades tecnológicas, organizativas y funcionales de la futura plataforma.

La plataforma tendrá que incorporar.

- Modelo de gestión de proyecto.
- Modelo de gestión de los servicios.
- Perfiles necesarios para la implantación y el desarrollo del proyecto HAZ.
- Diseño de los entregables (con ejemplos y casos de uso).
- Metodologías (agile).
- Certificaciones requeridas a la empresa adjudicataria.

Los pliegos han de garantizar que la futura plataforma LMS contará con los elementos de funcionalidad, usabilidad y cargabilidad de usuarios adecuados para un proyecto cuyo modelo educativo no es estándar.

Este modelo formativo singular tiene como características diferenciales un diseño instruccional orientado a la práctica, una organización del aprendizaje de tipo constructivista, un acompañamiento de los docentes a los estudiantes de cada programa y un desarrollo de recursos de aprendizaje fundamentalmente audiovisuales.

Estos elementos deben ser fácilmente implementables y la solución debe ser lo suficientemente robusta para albergar a 50.000 estudiantes con altas concurrencias.

Tras la formalización del contrato CRTVE determinará los mecanismos de comunicación y reuniones necesarios para la realización del proyecto que será ejecutado en tiempo y forma, según los acuerdos alcanzados en el proceso de planificación.

El adjudicatario tras el estudio y análisis de documentación e información que le será facilitada por CRTVE deberá presentar una planificación para la realización del servicio, basado en esto, consensuando con el director del proyecto los plazos y entregables que se requieran.

Se tendrá en cuenta que en cualquier caso la fecha límite para la entrega de la documentación necesaria para poder iniciar el procedimiento de licitación la plataforma será el 31 de julio de 2022.

La prestación del servicio deberá adaptarse a la jornada laboral de la CRTVE.

Los requerimientos técnicos que se definan en los pliegos de la futura licitación, tienen que garantizar, que los servicios que proporcione la plataforma LMS, responderán a los elementos del modelo educativo del proyecto HAZ. La nueva plataforma LMS ha de ajustarse a las necesidades del proyecto.

REQUISITOS MÍNIMOS

Los recursos que se pongan a disposición del contrato tienen que:

- Acreditar amplio conocimiento de las funcionalidades y requisitos de las plataformas más importantes del mercado (Backboard, Canvas, DTL, Moodle, Cornerstone, Doceb0, etc.)
- Acreditar experiencia previa en la implantación y desarrollo de plataformas de elearning para gran capacidad de usuarios finales (alrededor de 50.000).
- Las experiencias de implantación y desarrollo de LMS de gran capacidad deben ser demostrables, tanto en el ámbito de la formación universitaria o similar como en el ámbito de la formación corporativa.

Los licitadores aportarán en su oferta técnica documentación que acredite el cumplimiento de los puntos anteriores, incluirán Curriculum Vitae actualizado, relación de los proyectos en los que han colaborado, hitos destacables, y cualquier tipo de información que permita la correcta valoración de la oferta presentada.